VICTORIA EUGENIA
Antzokia

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, ASÍ COMO EL MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE UN ESCENARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONCIERTOS ORGANIZADOS EN LA PLAYA DE LA ZURRIOLA DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN DURANTE LA EDICIÓN DEL JAZZALDIA 2025

ÍNDICE

1. **OBJETO DEL CONTRATO**
2. **ESCENARIO COMPLETO Y OTROS ACCESORIOS OBJETO DE SUMINISTRO**
3. **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**
4. **LUGAR Y FECHAS**
5. **TAREAS CORRESPONDIENTES A JAZZALDIA**
6. **MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES MÍNIMOS**

IFK-CIF A20965414

VICTORIA EUGENIA
Antzokia

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, ASÍ COMO EL MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE UN ESCENARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONCIERTOS ORGANIZADOS EN LA PLAYA DE LA ZURRIOLA DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN DURANTE LA EDICIÓN DEL JAZZALDIA 2025

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato lo constituye el suministro, en régimen de alquiler, así como el montaje, desmontaje y mantenimiento de un escenario para la celebración de los conciertos organizados por VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA (en adelante, indistintamente, JAZZALDIA) en la playa de la Zurriola de Donostia / San Sebastián, durante la edición del Jazzaldia 2025, de acuerdo con lo previsto en el presente Pliego, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en su Carátula.

Se trata de un contrato mixto, por contener prestaciones correspondientes a un contrato de suministro y un contrato de servicios, cuyo régimen jurídico se contiene en la Cláusula 34 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Código CPV del contrato es el siguiente:

- 45237000-7 (Trabajos de construcción de escenarios).

IFK-CIF A20965414

2. ESCENARIO COMPLETO Y OTROS ACCESORIOS OBJETO DE SUMINISTRO

En concreto, los materiales objeto de suministro son los siguientes:

A) ESCENARIO COMPLETO PLAYA DE LA ZURRIOLA

A).1. PLATAFORMA (CERTIFICADA conforme a lo indicado en la letra C de la Cláusula 3):

- Plataforma de 26x13 mt. de superficie útil (piso fenólico antideslizante) y con altura trasera, si la arena lo permite, enrasada a la altura del espigón. La altura en la parte delantera de entre 1.20 mt. y 3.50 mt. en cada uno de sus puntos (variable en función de la altura de la arena respecto del espigón en sus dos puntos frontales) nivelada y montada sobre una única superficie de suelo técnico. Dicha instalación respetará y protegerá en todo momento la barandilla actualmente existente sobre el paseo. Dicha plataforma irá unida al espigón mediante 2 pasarelas con estructura de escenario con sus correspondientes peldaños y rampas para salvar la diferencia de altura con el mismo.

- Dispondrá de 4 gateras para el paso de mangueras y trusses que serán rematadas con plancha galvanizada con el fin de evitar accidentes.

- Barandilla perimetral en sus dos laterales y trasera.

- 2 pasarelas traseras con barandilla entre torres que comuniquen el escenario con el espigón.

- Los puntos de apoyo sobre el suelo técnico en la arena dispondrán de durmientes que, a su vez, dispongan de un sistema que impida su desplazamiento lateral.

- Carga: 750 kgs/m2 mínimo (certificado)

- El espacio de la plataforma no superará en ningún caso los 350 metros cuadrados.

A).2 ESTRUCTURA DE CUBIERTA + GROUND SUPPORT (CERTIFICADOS):

- Cubierta de 26x13 mt. a 9.50 mt. de altura libre desde suelo de escenario
- Cubierta soportada por un mínimo de 4 torres y máximo de hasta 5 por lado.
- Lonas de techo, trasera y laterales negros en material ignífugo (certificado) sin huecos con el fin de evitar filtraciones de agua.
- Lona trasera con posibilidad de abrirse a disposición 24 horas.
- Carga Total repartida: 11 tn. Min. (certificado)
- Carga Parcial para volado PA: 6 tn/u. Min. (certificado) (3 tn. derecha y 3 tn. izquierda)
- Resistencia al viento en condiciones normales: 80 km/h. (certificado)
- Anemómetro instalado en cubierta para medición de viento
- Tensores de cubierta a plataforma que permitan el acceso de personal y materiales (laterales y traseros)

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

IFK-CIF A20965414

A) SEGURIDAD MONTAJES Y DESMONTAJES

- La empresa adjudicataria deberá adscribir a la ejecución del contrato el personal necesario cualificado para las labores de trabajo en altura (con su correspondiente material de seguridad: arneses, etc.) durante las tareas de montaje, mantenimiento y desmontaje de los escenarios, además de la utilización de las EPIS obligatorias para todos los trabajadores que se requieran.

B) SERVICIO DE MANTENIMIENTO

- Mientras los escenarios estén montados y durante la actividad de éstos, la empresa adjudicataria del contrato deberá contar con personal de mantenimiento que esté disponible para asistir in situ, durante los montajes de luz, sonido y vídeo para solventar cualquier incidencia que pudiera surgir en relación con los mismos. Dicha asistencia in situ deberá personarse en el lugar de la incidencia en un plazo máximo de 1 hora desde la notificación a dichos efectos por parte de DONOSTIA KULTURA. Durante el desarrollo de los conciertos deberá estar presente una persona.

- Deberá contar asimismo con un teléfono de contacto 24 horas conforme a lo exigido en la Cláusula 6 del presente Pliego.

C) CERTIFICADO DE SOLIDEZ DEL MONTAJE

- Emitido por técnico competente y que se entregará a VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA **inmediatamente** finalizado el montaje.

4. LUGAR Y FECHAS

El montaje del escenario de la playa de la Zurriola comenzará el martes 15 de julio a las 08.00 horas en el lugar exacto indicado por JAZZALDIA.

La instalación de materiales de iluminación, sonido y vídeo, pruebas de sonido, conciertos y desmontaje de materiales del escenario por parte de JAZZALDIA tendrá lugar del 22 al 27 de julio, ambos incluidos.

En consecuencia, todos los materiales objeto de suministro deberán ser entregados a VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA, debidamente montados, el día 21 de julio a las 22:00 horas en la playa de la Zurriola.

El desmontaje del escenario de la Playa de la Zurriola comenzará el lunes 28 de julio, en horario y por fases acordados con JAZZALDIA, dejándose acabado en su totalidad, como máximo, a las 23:59 horas del día 29 de julio.

5. TAREAS CORRESPONDIENTES A JAZZALDIA

- Permisos para montaje/desmontaje/accesos, etc.
- Ayuda al acceso de vehículos de la empresa al espigón.
- Coordinación con los distintos usuarios del escenario.
- Máquina de Arena para movimiento de materiales.
- Máquina de Asfalto para movimiento de materiales.
- Grupo electrógeno para subida de motores y ayuda al montaje.
- Instalación de Suelo Técnico (máximo total 400 m2) sobre la arena en el espacio donde irá ubicado el escenario.
- Proveer el vallado necesario para el establecimiento de los accesos y áreas de trabajo en toda su zona peatonal y seguridad durante las tareas de montaje y desmontaje de los escenarios.

6. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES MÍNIMOS

Los licitadores deberán adscribir a la ejecución del contrato, como mínimo, los medios humanos y materiales mínimos siguientes:

- La empresa contratista deberá contar desde el inicio de los trabajos hasta la finalización de los mismos con un teléfono de contacto 24 horas para cualquier urgencia que pudiera producirse en los montajes realizados.
- Un/a ingeniero/a técnico/a con experiencia de, al menos, 3 años en labores de supervisión del montaje, desmontaje y mantenimiento de escenarios.
- Un/a jefe/a de equipo con una experiencia de, al menos, 5 años en labores de coordinación y supervisión de montajes de escenarios, cuyas funciones consistirán en:
    - Ostentar la representación del contratista ante la entidad contratante.
    - Actuar como interlocutor del contratista frente a la entidad contratante, canalizando la comunicación entre el contratista y el personal adscrito a la ejecución del contrato y la entidad contratante, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.

IFK-CIF A20965414

VICTORIA EUGENIA
Antzokia

- Coordinar la ejecución de las prestaciones contratadas y poner en práctica las órdenes recibidas de la entidad contratante, impartiendo las correspondientes órdenes, criterios de realización del trabajo y directrices de cómo distribuirlo.
- Supervisar el correcto desempeño por parte del personal adscrito a la ejecución del contrato de las funciones que tienen encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal.
- Informar a la entidad contratante sobre las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.
- Colaborar con la entidad contratante para la resolución de los problemas que se pudieren presentar durante la vigencia del contrato.
- Establecer contacto con la entidad contratante siempre que sea necesario.
- Asistir a las reuniones convocadas por la entidad contratante.
- Realizar cualquier otra labor similar que le sea requerida por la entidad contratante.

En Donostia / San Sebastián, a fecha de la firma electrónica.

JOSE JAIME OTAMENDI MUÑAGORRI - 15986694S

Digitalki sinatuta norengandik: JOSE JAIME OTAMENDI MUÑAGORRI - 15986694S
Data: 2024.12.05 15:07:06 +01'00'

Jaime Otamendi Muñagorri
Gerente

IFK-CIF A20965414